



L'astral denuncia y se solidariza.

3

Un país que no cuida de sus pequeños tiene un gran problema, son los más vulnerables.



EDUCADORES EN LUCHA POR LA DIGNIDAD DE LOS MENORES

Los centros de protección de menores son aquellos en los que ingresan los niños y adolescentes que sufren maltrato, abandono, precariedad económica, abuso sexual, desamparo, enfermedad mental, problemas de conducta o se encuentran solos.

El primer centro al que estos niños tienen acceso es el COA (Centro de Observación y Acogida, para niños con edades entre 6 a 18 años), centro en el que trabajamos nosotras/os. Se convierte en ese momento en su casa y, durante su estancia, la DGA es la responsable de su bienestar y de su desarrollo integral como personas.

La gestión de este centro, como de otros muchos, está en manos de entidades privadas. El modo en que estas entidades adquieren la gestión de dichos centros es a través de los concursos públicos que abre el Gobierno de Aragón cada cierto tiempo. El 3 de octubre se han publicado los pliegos de condiciones para gestionar los centros de protección de menores de Aragón, y este es el motivo por el que redactamos este manifiesto:



Queremos denunciar un recorte encubierto en presupuesto y en personal. Se proporciona la misma cuantía económica que hace 4 años, pero se obliga a la empresa a hacerse cargo de todos los gastos derivados de vestido, calzado, farmacia, desplazamientos, material escolar, actividades de ocio, transporte, campamentos, propinas y etc. Gastos de los que hasta ahora se hacía cargo la DGA y, ahora, se desentiende por completo. Por otro lado, los educadores tienen que asumir nuevas funciones antes realizadas por el personal de DGA. Además, según el pliego, se recorta el número de educadores de atención directa. Sin embargo, en las huelgas generales de 2010 y 2012, los servicios mínimos marcados por el Gobierno de Aragón en el COA fueron del 100% de la plantilla.

Todo esto supondrá un déficit MUY GRAVE en la calidad y cantidad de atención a los niños.

Estos tres puntos: recorte presupuestario, aumento de las funciones y disminución del número de educadores, suponen poner en alto riesgo la protección a estos niños y adolescentes. El temor de los educadores a no poder garantizar la integridad, seguridad y una buena atención a los niños, nos ha llevado a denunciar este hecho públicamente y a presentar alegaciones a estos pliegos.

Que nuestras instituciones: Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), Fiscalía de Menores y Justicia de Aragón, no se olviden de que ellos son los responsables de proteger y garantizar los derechos de todos los niños aragoneses y, en especial, los de aquellos que se encuentran en una situación más vulnerable y precisan su inclusión dentro del Sistema de Protección de Menores. Por todo esto, exigimos al Consejero Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván Bellosta:

- * La paralización y corrección de los pliegos de condiciones del COA y del resto de recursos.
- * El aumento de la partida presupuestaria.
- * El aumento del número de educadores de atención directa.
- * Que los gastos de manutención de los niños sean asumidos por las instituciones públicas.
- * Que el Gobierno de Aragón cumpla con la legislación vigente, en la que se dicta que los presupuestos para la atención y protección de menores no pueden recortarse bajo ningún concepto. Artículo 5 de la Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón.



Colectivo
L'astral

laastralrevista@gmail.com
laastralrevista.blogspot.com

Salud